



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.01.2018/ ES

Estándar-FCI N° 65

MALTESE

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Versión original: EN.
Dirección Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Cuenca del Mediterráneo Central.

PATRONATO: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 1 Bichons y perros de razas
semejantes.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El nombre de Maltés no significa que la raza sea originaria de la isla de Malta, ya que el adjetivo «Maltes» viene de la palabra semítica «MALAT» que significa refugio o puerto. Esta raíz semítica se encuentra en toda una serie de nombres de lugares marítimos, como por ejemplo en el nombre de la isla adriática de Méléda, en el de la ciudad siciliana de Melita y justamente también en el de la isla de Malta.

Los ancestros de este pequeño perro vivían en los puertos de las ciudades marítimas del Mediterráneo Central, en donde combatían a las ratas y ratones que pululaban en las tiendas portuarias y en las bodegas de los barcos. En una lista de perros existentes en la época de Aristóteles (384-322 aC) se menciona una raza de pequeños perros a los que se les atribuye el nombre latino «canes melitenses». Este perro era conocido en la antigua Roma como compañero preferido de las matronas, fue elogiado por Estrabón, poeta latino del siglo primero. El Bichón Maltés aparece en representaciones de numerosos pintores del Renacimiento en donde se le ve en los salones de la época acompañando a las bellas damas de ese tiempo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño pequeño y cuerpo alargado. Cubierto de un pelo blanco muy largo, muy elegante con un porte de la cabeza orgulloso y distinguido.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

El largo del cuerpo sobrepasa en aproximadamente $1/3$ de su altura a la cruz.

La longitud de la cabeza es igual a $6/11$ de la altura a la cruz.

La circunferencia del pecho es $2/3$ mayor que la altura a la cruz.

La longitud del hocico es igual a $4/11$ de la longitud de la cabeza; por lo tanto, es ligeramente menor que su media.

La profundidad del hocico es un 20% menor que su longitud.

La longitud de la cola corresponde aproximadamente al 60% de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Alerta, afectuoso, muy tranquilo y muy inteligente.

CABEZA: Mas bien amplia, ligeramente superior a la mitad de su longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: El cráneo es ligeramente más largo que el hocico; el ancho bicigomático es igual a su longitud. En su dirección sagital, es muy ligeramente de forma de huevo (ovoide), la parte superior del cráneo es plana con la cresta occipital poco acentuada. La protuberancia del hueso frontal y la cresta supra orbital están bien desarrolladas, el surco frontal está muy poco o nada marcado, las caras laterales de los huesos parietales son algo convexas.

Stop: la depresión naso frontal muy marcada formando un ángulo de 90° .

REGIÓN FACIAL:

Nariz: En prolongación con la caña nasal, vista de perfil, la parte delantera es vertical. Voluminosa con fosas nasales abiertas, redondeada y totalmente negra.

Hocico: La longitud del hocico es ligeramente inferior a la mitad de la longitud de la cabeza. La región suborbital está bien cincelada. Su profundidad es mucho menor que su longitud. Los lados del hocico son paralelos, pero vistos desde el frente, no deben parecer cuadrados ya que su parte anterior se une a las caras laterales mediante curvas. La caña nasal es rectilínea, con los surcos bien marcados en su parte central.

Labios: Vistos de frente, los labios superiores en su unión tienen la forma de un arco muy abierto. Desarrollados ligeramente en su profundidad y la comisura labial no es visible. Los labios superiores se adaptan perfectamente a los labios inferiores de tal manera que el perfil inferior del hocico está definido por la mandíbula inferior. Los bordes de los labios deben ser totalmente negros.

Mandíbulas / Dientes: Normalmente desarrolladas y de apariencia delgada, perfectamente adaptadas. La mandíbula inferior, cuyas ramas son rectilíneas, no es ni prominente ni huidiza en su parte anterior. Los arcos dentales están perfectamente adaptados y los incisivos tienen articulación de tijera. Los dientes son blancos y la dentición está bien desarrollada y completa.

Ojos: expresión alerta, más grandes en tamaño que lo esperado, la forma tiende a ser redondeada. Los párpados están en estrecho contacto con el globo ocular, que nunca es hundido, sino más bien a nivel de la cabeza, solo ligeramente protuberantes. Los ojos están situados en un mismo plano casi frontal. Visto desde el frente: los ojos no deben mostrar la esclerótica (blanco de los ojos); son de un color ocre oscuro; el borde de los párpados y tercer párpado son de color negro.

Orejas: De forma casi triangulares, el ancho es aproximadamente 1/3 de su longitud. Se encuentran insertadas por sobre el arco cigomático, colgando cerca a los lados del cráneo, con poca erección.

CUELLO: Aunque este cubierto de abundante pelo, la demarcación de la nuca es evidente. Su perfil superior es arqueado. La longitud del cuello es aproximadamente la mitad de la altura a la cruz. El cuello lo lleva erguido y no muestra ninguna piel floja.

CUERPO: La longitud desde la punta del hombro hasta la punta del isquion es $1/3$ mayor que la altura a la cruz.

Línea superior: Recta hacia la inserción de la cola.

Cruz: Ligeramente por encima de la línea superior.

Dorso: La longitud es superior a la mitad de la altura a la cruz.

Grupa: En prolongación de la línea dorso-lumbar. La grupa es muy amplia y larga, la oblicuidad es de 10° por debajo de la horizontal.

Pecho: Amplio, profundo, bien desarrollado, descendiendo por debajo de los codos con las costillas no demasiado arqueadas. La región esternal es muy larga.

COLA: De inserción a nivel de la grupa, gruesa en la raíz y fina en la punta. Forma una sola curva grande cuya punta cae entre las ancas tocando la grupa. Se tolera una cola enroscada a un lado del cuerpo.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Considerados en conjunto, están bien aplicados al cuerpo y están bien aplomados y paralelos.

Hombros: La longitud representa $1/3$ de la altura a la cruz, con la parte superior de los hombros bien separados y bien inclinados.

Brazo: Más largo que la escápula, con buena angulación.

Codos: Sin girarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazo: delgado, con algunos músculos visibles, pero con una estructura ósea más bien robusta con relación al tamaño de la raza.

Carpo: En la línea vertical del antebrazo, móvil. No debe ser nudoso. Cubierto con piel fina.

Metacarpo: Tiene las mismas características que el carpo y debido a su corta longitud es vertical.

Pies anteriores: Redondos, dedos bien juntos y arqueados; las almohadillas deben ser negras, las uñas también deben ser de color negro o al menos de un color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: estructura ósea fuerte. Extremidades paralelas vistas desde atrás, verticales desde la punta del isquion hasta el suelo.

Muslo: Fuerte musculatura, borde posterior convexo. Su dirección hacia abajo y hacia adelante es algo oblicua con relación a la vertical.

Rodilla: La articulación es libre, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

Pierna: Con una acanaladura entre el tendón y el hueso apenas perceptible. La oblicuidad bajo la horizontal es de 55 °. Es ligeramente más larga que el muslo.

Articulación del corvejón: El ángulo anterior del corvejón es de 140°.

Metatarso: La distancia desde el suelo hasta la punta del corvejón es un poco más de 1/3 de la altura a la cruz. Metacarpos colocados bastante bajos y perfectamente verticales.

Pies posteriores: Redondos, dedos bien juntos y arqueados; las almohadillas deben ser negras, las uñas también deben ser de color negro o al menos de un color oscuro.

MOVIMIENTO: Uniforme, rozando el suelo, libre, con pasos cortos y muy rápidos en el trote.

PIEL: Está bien pegada en todas las partes del cuerpo, pigmentada con manchas oscuras y manchas de un color rojo vino, especialmente sobre el dorso.

MANTO

Pelo: Denso, brillante, cayendo pesadamente, de una textura sedosa, muy largo en todo el conjunto del cuerpo, y lacio en toda su longitud sin rastro de ondulaciones o rizos. En el tronco debe ser más largo que la altura a la cruz y caer pesadamente al suelo como una capa sin abrirse o formar mechones o enmarañarse. Los mechones son aceptables en los cuartos delanteros desde el codo hasta los pies, y sobre los cuartos traseros, desde la rodilla hasta el pie. No hay sub pelo. En la cabeza el pelo es muy largo, tanto sobre el hocico, donde se mezcla con el de la barba, como sobre el cráneo, donde cae hasta mezclarse con el de las orejas. El pelo de la cola cae de un solo lado del cuerpo, es decir sobre el flanco y sobre el muslo, y es tan largo que llega hasta el corvejón.

Color: Blanco puro. Se admite el marfil pálido. Los tonos naranja pálido son admitidos pero no son deseables y constituyen una imperfección.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: De 21 a 25 cm en los machos.

De 20 a 23 cm en las hembras.

Peso: De 3 a 4 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Estrabismo bilateral
- Cuerpo demasiado largo.

FALTAS GRAVES:

- Nariz romana.
- Prognatismo acentuado.
- Tamaño en machos más de 26 cm o por debajo de 19cm.
- Tamaño en hembras más de 25 cm o por debajo de 18 cm.

FALTAS DESCALIFICANTES:

• Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Divergencia o convergencia acentuada de los planos de cabeza.
- Depigmentación total de la nariz o nariz de otro color que no sea negro.
- Prognatismo.
- Ojos gazeos.
- Depigmentación total de los párpados.
- Ausencia de cola, cola acortada, ya sea congénita o adquirida.
- Pelo crespo.
- Cualquier color que no sea blanco, con excepción del marfil pálido.

- Parches de diferentes colores sea cual sea su extensión.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

